

MENDOZA, **13 OCT 2011**

VISTO:

El contenido del EXP-FIN: 3225/2011, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 62/2011-CD para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino en el espacio curricular ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Físico Química”, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en los informes de fs. 09 y 252 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 251 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 253 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 254 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 62/2010-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – en el espacio curricular ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Físico Química”, a los efectos del concurso y el siguiente orden de meritos:

1º.- Ing. Nidia Viviana BRUSADIN

2º.- DESIERTO

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

<b>1. Datos Personales del Agente designado</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Ing. Nidia Viviana BRUSADIN</b>
<b>Documento Único:</b>	<b>D.N.I. 13.387.242</b>
<b>CUIL o CUIT</b>	<b>27-13387242-1</b>
<b>Legajo n°</b>	<b>28.775</b>

Resol. N° 147

//2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

<b>2. Descripción del Cargo:</b>	
<b>Denominación del Cargo</b>	<b>Profesor Titular</b>
<b>Dedicación</b>	<b>Semiexclusiva</b>
<b>Carácter</b>	<b>Interino</b>

<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el	<b>01-09-2011</b>
Hasta el	<b>31-12-2011 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo</b>

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>
Subdependencia	

<b>5. Espacio/s Curricular/es</b> (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
<b>1)</b>	<b>AREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL</b>
<b>2)</b>	
<b>3)</b>	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina:	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="FÍSICO QUÍMICA"/>

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
<b>209</b>	<b>INGENIERÍA DE PETRÓLEOS</b>	<b>40</b>
<b>252</b>	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<b>60</b>
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Resol. Nº 147

//3.-

Descripción de Tareas	
<b>1</b>	<b>DOCENCIA EN FÍSICO QUÍMICA</b>
<b>2</b>	
<b>3</b>	
<b>4</b>	

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 253 de estas actuaciones y lo informado a fs. 254 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

**RESOLUCIÓN Nº 147**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
 SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
 DECANO

HILDA INES HERRERA  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA